

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.4 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

De acuerdo con el artículo 13.1 de la Resolución de 14 de noviembre de 2019 de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. por la que se convoca para 2019 y 2020 la concesión de subvenciones del "Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next" publicado en el BOE del 20 de noviembre de 2019, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes del primer proceso de selección (2019.4) de dicha convocatoria, se publica:

1. Relación Provisional de Solicitudes Admitidas que pasarán a Fase de Evaluación.

2. Relación Provisional de Solicitudes Excluidas en la que se señalan las causas de exclusión para que los interesados, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Relación Provisional, presenten la documentación que proceda o hagan las alegaciones correspondientes.

El escrito de alegaciones y la documentación para las subsanaciones que correspondan se enviará, dentro del plazo señalado, al correo electrónico **alegacionesicexnext@icex.es** indicando en el Asunto del email la razón social de la empresa, la referencia de identificación de la solicitud y el proceso de selección en el que se enmarca. Ejemplo: Asunto: 2019.4/ Alegaciones solicitud ICENP_<año>XXXXXXX / RAZON SOCIAL SL

Si las empresas solicitantes precisan alguna aclaración adicional sobre la situación de su solicitud, pueden ponerse en contacto con la Secretaría Técnica del programa ICEX Next en la región desde la que han solicitado gestionar el citado Programa (ver columna Secretaría Técnica Asignada en los listados).

En este [enlace](#) puede acceder a los datos de contacto de las Secretarías Técnicas regionales

Madrid, en la fecha de la firma.

Firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR PROGRAMA ICEX NEXT
Departamento de Iniciación

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.4 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

1. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS QUE PASARÁN A FASE DE EVALUACIÓN.

CIF	ID de solicitud	Secretaría técnica asignada
B06489777	ICEXNP_20200707863	DT Badajoz
B84732171	ICEXNP_20200728875	ICEX SSCC
B93661494	ICEXNP_20200730920	DP Málaga
B42588830	ICEXNP_20200731865	DP Alicante
A03012853	ICEXNP_20200721890	DP Alicante
B56106321	ICEXNP_20200731922	DT Sevilla
B86930294	ICEXNP_20200731906	ICEX SSCC
B78756459	ICEXNP_20200721896	ICEX SSCC

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.4 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

2. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A EVALUACIÓN.

CIF	ID de solicitud	Motivos de exclusión	Secretaría técnica asignada
B98829229	ICEXNP_20200731926	08 - 12	ICEX SSCC
B76062199	ICEXNP_20200728915	09	DT Las Palmas
A07051212	ICEXNP_20200708864	12	DT Palma de Mallorca
B52542438	ICEXNP_20200730873	12	DT Oviedo
B55748586	ICEXNP_20200731916	10	DT Barcelona
B10189199	ICEXNP_20200728883	12	DT Badajoz
B47604319	ICEXNP_20200731923	11	DT Valladolid
B62031802	ICEXNP_20200721888	06	DT Barcelona
A22043301	ICEXNP_20200727895	12	DT Zaragoza
B47717145	ICEXNP_20200722899	03 - 04 - 05 - 08 - 12 - 10	DT Valladolid
B66302597	ICEXNP_20200731900	08 - 11	DT Barcelona
F23008832	ICEXNP_20200728903	06	DT Sevilla
B86748902	ICEXNP_20200730867	08	ICEX SSCC
E23415342	ICEXNP_20200728882	04	DT Sevilla
B74336124	ICEXNP_20200724902	08	DT Oviedo
B76584770	ICEXNP_20200728905	04 - 05	DT Santa Cruz de Tenerife
A46109054	ICEXNP_20200706877	12 - 11 - 08	DT Valencia
B86819778	ICEXNP_20200710886	10 - 12	ICEX SSCC
B64325194	ICEXNP_20200730887	12	DT Barcelona
B12093571	ICEXNP_20200731913	06 - 12	DP Castellón
B76576271	ICEXNP_20200729907	05 - 10 - 12	DT Santa Cruz de Tenerife
B98725641	ICEXNP_20200731910	10 - 12	DT Valencia
B66771262	ICEXNP_20200730897	04	DT Barcelona
B64854508	ICEXNP_20200720898	10 - 11	DT Barcelona

LEYENDA. CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- 01 - La empresa, o no es PYME, o tiene forma jurídica de Asociación o Fundación, o es una empresa en crisis. Reglamento nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
- 02 - La empresa no tiene producto o servicio propio, o su modelo de negocio es de internacionalización inversa.
- 03 - La empresa es filial comercial o productiva de empresa extranjera.
- 04 - La empresa no alcanza la facturación mínima requerida de 100.000€
- 05 - La empresa no cuenta con medios personales o materiales mínimos para abordar su crecimiento internacional, o no dispone de web propia.
- 06 - La empresa ya ha participado anteriormente en un programa de Iniciación de ICEX (PIPE o ICEX Next) no cumpliendo las condiciones requeridas para ser eximido de este requisito.

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.4 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

LEYENDA. CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- 07 - La empresa tiene impagos con ICEX.
- 08 - La empresa no cumple los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- 09 - La empresa no cumple con la normativa europea de minimis.
- 10 - Los campos del Formulario de Solicitud no han sido completados de forma coherente.
- 11 - El documento de Declaraciones Responsables y Autorizaciones no ha sido correctamente cumplimentado.
- 12 - Falta alguno de los Anexos necesarios a la Solicitud, o la información en ellos reflejada no es coherente.
- 13 - No se presenta evidencia de que la persona que firma la solicitud sea representante legal de la empresa solicitante.